



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004816-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a previsiones de desvincular el antiguo Hospital General Yagüe de Burgos del uso sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/004816, relativa a previsiones de desvincular el antiguo Hospital General Yagüe de Burgos del uso sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 08004816-I formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las previsiones de desvinculación del Hospital General Yagüe del uso sanitario y su devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tras la puesta en funcionamiento del Nuevo Hospital de Burgos a finales del año 2011, la Gerencia Regional de Salud ha considerado que la decisión más aconsejable, valorada la adecuada situación asistencial de la población burgalesa, es la desocupación del Hospital General Yagüe y la posterior devolución a su propietario.

Una vez finalizadas las actuaciones de desalojo del equipamiento sanitario y no sanitario, el 26 de Septiembre de 2013, el Presidente de la Gerencia Regional de Salud solicitó a la Consejera de Hacienda, competente en materia de gestión del Patrimonio de la Junta de Castilla y León, la desafectación del citado inmueble del uso sanitario y la retrocesión del mismo a su propietario que, de acuerdo con el R.D. 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso de competencias sanitarias a Castilla y León, es la Tesorería General de la Seguridad Social.

Valladolid, 21 de enero de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.